


FORMATO INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		 SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía		Ministerio de Minas y Energía Origen: DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA Rad: 3-2026-018164 31-03-2026 22:29:49 PM Anexos: 0 FOLIOS Destino: GRUPO DE GESTION FINANCIERA Y CONTABLE Serie:			
				GF-F-31	07-06-2023	V-5	
FUENTE DE FINANCIACIÓN	PRESUPUESTO NACIONAL	X	REGALIAS		FECHA	31/03/2026	
DEPENDENCIA	DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	NÚMERO DE PAGO	3	DE	12	MES O PERIODO A PAGAR Marzo-2026	
INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA BÁSICA DEL CONTRATO							
NOMBRE / RAZON SOCIAL	RIVERA MENDOZA ISAAC	IDENTIFICACIÓN C.C.	1.096.241.405	PLAZO EJECUCION DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	19/01/2026	
CONTRATO	GGC-0638-2026				FECHA TERMINACIÓN	31/12/2026	
USOS PRESUPUESTALES	A-02-02-02-008-003-09,1	CLASE DE RIESGO ARL	RIESGO I		FECHA PRÓRROGA		
DESCRIPCION USO PRESUPUESTAL	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS N.C.P.,NO APLICA						
E-MAIL INSTITUCIONAL	irivera@minenergia.gov.co	E-MAIL PERSONAL	isaacriveramendoza@hotmail.com		LUGAR DE EJECUCIÓN	BOGOTA D.C.	
OBJETO DEL CONTRATO	Apoyar técnicamente las acciones de seguimiento y reporte de información de los proyectos de inversión pública con FNCER a cargo de la Dirección de Energía Eléctrica						
INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE DEL CONTRATO							
ITEM	NUMERO R.P.	VALOR A UTILIZAR \$	RUBRO PRESUPUESTAL	SUB UNIDAD EJECUTORA			
1	12726	3.800.000,00	C-2102-1900-20-40301A-2102071-02	21-01-01-001			
TOTAL		3.800.000,00					
VALOR DEL CONTRATO							
VALOR INICIAL	43.700.000,00	VL.R. MODIFICACIÓN	0,00	VALOR TOTAL	43.700.000,00		
PAGOS ACUMULADOS + ESTE PAGO	5.320.000,00	SALDO POR PAGAR	38.380.000,00	% EJECUCIÓN	12,17 %		
FORMA DE PAGO	TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$ 3.800.000) M/CTE, incluidos todos los impuestos, tasas o contribuciones a las que haya lugar. a. Un primer pago proporcional a los días de efectiva prestación del servicio a partir de la fecha de inicio del contrato y hasta el último día del primer mes de ejecución del contrato, si a ello hubiere lugar.						
PAGOS POR PERIODOS							
1	2	3	4	5	6		
1,520,000.00 - PAGADO	3,800,000.00 - FACTURADO	3,800,000.00 - FACTURADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO		
7	8	9	10	11	12		
0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO		
OBSERVACIONES ADMINISTRATIVAS, JURÍDICAS Y TÉCNICAS SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO							
Se certifica que el contratista presentó el informe de actividades requerido de acuerdo a lo establecido en el contrato de prestación de servicios							

En calidad de supervisor del contrato, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los terminos contractuales con las obligaciones establecidas . Que la supervisión se llevo a cabo conforme a lo establecido en la Ley 80 de 1993. Ley 1474 de 2011 y el Manual de contratación Pública del Ministerio de Minas y Energia y/o las normas que las modifiquen o sustituyan. Igualmente certifico que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el regimen de seguridad social, conforme a lo señalado en el articulo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1562 de 2012, Decreto 723 de 2013 y demas normas que regulan la materia, y cumplio con los aportes a salud,pensión, y riesgos profesionales.

AUTORIZACIÓN DE PAGO SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	VICTOR JOSE PATERNINA NOVOA	C.C	92546954	CARGO	VICEMINISTRO DE ENERGIA
-----------------------	-----------------------------	-----	----------	-------	-------------------------




(APROBÓ)vjpaternina,

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1096241405		RIVERA-MENDOZA ISAAC	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 59 NO 152B 74	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3102190728	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-02	107202036	9499818686	I	2026/03/03	2026/03/03	BANCO CAJA SOCIAL	0	\$508,300


LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$9,200		\$0	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$9,200		\$0	\$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$9,200		\$0	\$0
1	CC 1096241405	RIVERA ISAAC	230301	30	\$1,750,905	\$280,200	EPS017	30	\$1,750,905	\$218,900	0		\$0	\$0	14-23	30	\$1,750,905	\$9,200	0	\$0	\$0
Total	Afiliados (1)				\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$9,200		\$0	\$0

 (APROBÓ) vjpaternina,

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1096241405		RIVERA MENDOZA ISAAC	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 59 NO 152B 74	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3102190728	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-02	107202036	9499818686	I	2026/03/03	2026/03/03	BANCO CAJA SOCIAL	0	\$508,300


RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$9,200	\$0	\$0	\$9,200	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$9,200	\$0	\$0	\$9,200	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900	
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900	
TOTAL				1	\$508,300	\$0	\$0	\$508,300	

 (APROBÓ) vjpaternina,

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1096241405		RIVERA-MENDOZA ISAAC	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 59 NO 152B 74	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3102190728	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-03	180503734	9501606778	I	2026/04/06	2026/03/30	BANCO CAJA SOCIAL	0	\$508,300


LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$9,200		\$0	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$9,200		\$0	\$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$9,200		\$0	\$0
1	CC	1096241405	RIVERA ISAAC	230301	30	\$1,750,905	\$280,200	EPS017	30	\$1,750,905	\$218,900	0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,750,905	\$9,200	0	\$0	\$0
Total	Afiliados (1)				\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$9,200		\$0	\$0

 (APROBÓ) vjpaternina,

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1096241405		RIVERA MENDOZA ISAAC	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 59 NO 152B 74	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3102190728	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-03	180503734	9501606778	I	2026/04/06	2026/03/30	BANCO CAJA SOCIAL	0	\$508,300

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$9,200	\$0	\$0	\$9,200	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$9,200	\$0	\$0	\$9,200	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900	
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900	
TOTAL				1	\$508,300	\$0	\$0	\$508,300	

 (APROBÓ) vjpaternina,

PAGO No.			PERIODO A PAGAR	Desde (dd/mm/aa)	Hasta (dd/mm/aa)	FECHA PRESENTACIÓN DEL INFORME	DD	MM	AA
3	DE	12		01/03/2026	31/03/2026		31	03	2026
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO									
Nombre/ Razón Social		Isaac Rivera Mendoza			No. Identificación C.C o C.E	1096241405	Contrato No.		
					NIT		GGC-0638-2026		
Objeto del Contrato		Apoyar técnicamente las acciones de seguimiento y reporte de información de los proyectos de inversión pública con FNCER a cargo de la Dirección de Energía Eléctrica							
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS									
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato					AVANCES Y LOGROS DEL MES (relacionar en cada obligación y/o actividad si cuenta con evidencia de cumplimiento en el link del informe cargado en SECOP II o indicar donde reposa la misma)				
1	Apoyar la recopilación, organización y actualización de información y soporte documental asociado a los proyectos a cargo de la Dirección de Energía Eléctrica.				<p>En cumplimiento de la presente obligación, se actualizó el apoyo a la supervisión de los siguientes contratos, en los cuales figura como supervisor José Víctor Paternina activo en el aplicativo NEON.</p> <ul style="list-style-type: none"> • GGC-1056-2026 • GGC-1058-2026 • GGC-1060-2026 • GGC-1062-2026 • GGC-1084-2026 • GGC-1091-2026 • GGC-1098-2026 • GGC-1099-2026 • GGC-1100-2026 • GGC-1101-2026 • GGC-1102-2026 • GGC-1104-2026 • GGC-1106-2026 				

- GGC-1110-2026
- GGC-1111-2026
- GGC-1116-2026
- GGC-1117-2026
- GGC-1118-2026
- GGC-1119-2026
- GGC-1121-2026
- GGC-1122-2026
- GGC-1125-2026
- GGC-1128-2026
- GGC-1129-2026
- GGC-1130-2026
- GGC-1133-2026
- GGC-1142-2026
- GGC-1171-2026
- GGC-1183-2026
- GGC-1186-2026
- GGC-1193-2026
- GGC-1201-2026
- GGC-1206-2026
- GGC-1219-2026
- GGC-1222-2026
- GGC-1224-2026
- GGC-1247-2026
- GGC-1248-2026
- GGC-1250-2026
- GGC-1251-2026
- GGC-1264-2026
- GGC-1268-2026
- GGC-1269-2026
- GGC-1270-2026
- GGC-1271-2026
- GGC-1289-2026
- GGC-1301-2026

- GGC-1307-2026
- GGC-1308-2026
- GGC-1309-2026
- GGC-1313-2026
- GGC-1320-2026
- GGC-1321-2026
- GGC-1322-2026
- GGC-1344-2026
- GGC-1354-2026
- GGC-1358-2026
- GGC-1360-2026
- GGC-1367-2026
- GGC-1369-2026
- GGC-1378-2026
- GGC-1380-2026
- GGC-1381-2026
- GGC-1382-2026
- GGC-1383-2026
- GGC-1384-2026
- GGC-1385-2026
- GGC-1386-2026
- GGC-1387-2026
- GGC-1389-2026
- GGC-1398-2026
- GGC-1402-2026
- GGC-1419-2026
- GGC-1421-2026
- GGC-1422-2026
- GGC-1425-2026
- GGC-1446-2026
- GGC-1450-2026
- GGC-1451-2026
- GGC-1452-2026
- GGC-1453-2026

- GGC-1454-2026
- GGC-1455-2026
- GGC-1464-2026
- GGC-1478-2026
- GGC-1518-2026
- GGC-1522-2026
- GGC-1526-2026
- GGC-1529-2026
- GGC-1537-2026
- GGC-1546-2026
- GGC-1564-2026
- GGC-1580-2026
- GGC-1603-2026
- GGC-1622-2026
- GGC-1625-2026
- GGC-1631-2026
- GGC-1633-2026
- GGC-1641-2026
- GGC-1660-2026
- GGC-1661-2026
- GGC-1675-2026
- GGC-1697-2026
- GGC-1705-2026
- GGC-1718-2026
- GGC-1738-2026
- GGC-1774-2026
- GGC-1775-2026
- GGC-1776-2026
- GGC-1785-2026
- GGC-1796-2026
- GGC-1799-2026
- GGC-1802-2026
- GGC-1816-2026
- GGC-1817-2026

		<ul style="list-style-type: none"> • GGC-1823-2026 • GGC-1837-2026 • GGC-1842-2026
2	Apoyar el cargue y organización de información en aplicativos institucionales y herramientas definidas por la entidad.	<p>En cumplimiento de la presente obligación, se asistió a capacitación relacionada con el manejo del plan de pagos y sus procesos establecidos por el Ministerio de Minas y Energía, con el fin de garantizar que cada contratista mantenga actualizado su plan de pago conforme a su contrato.</p> <p>Se solicitó la habilitación de usuario de Sigep de la posible contratista:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Kendy Cecilia Hoyos Tuiran.
3	Brindar apoyo administrativo y operativo al equipo de trabajo, de acuerdo con las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato.	<p>En cumplimiento de la presente obligación, se realizó el seguimiento a las afiliaciones a la ARL pendientes por cada contratista ante la dependencia de Talento Humano. Asimismo, se verificó que se efectuara el respectivo cargue de la documentación en el aplicativo NEON. A su vez que dicho trámite se realizó por correo institucional de acuerdo con el contratista:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Jorge Enrique Fierro Correa.
4	Apoyar en todos los trámites de actualización y/o ajustes, así como Regionalización y focalización y registro en los aplicativos del DNP, de los proyectos de inversión de la dirección de energía eléctrica asignados por el supervisor.	<p>En cumplimiento de la presente obligación, se validaron de manera oportuna los trámites y actualizaciones estipulados por el DNP, de acuerdo con los documentos suministrados.</p>
5	Apoyar el seguimiento, actualización y reporte mensual en los aplicativos del DNP, de los proyectos de inversión de la dirección de energía eléctrica asignados por el supervisor.	<p>En cumplimiento de la presente obligación, se verificó y validó que la información correspondiente sobre comunidades energéticas coincidiera con los procesos establecidos por el DNP, conforme a las observaciones remitidas mediante correo institucional.</p>
6	Apoyar en los trámites para la aprobación y/o liberación de los certificados de disponibilidad presupuestal	<p>En cumplimiento de la presente obligación, se asistió a capacitación relacionada con los procesos de los Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP); así mismo, se realizó el trámite de dichos certificados correspondientes a los siguientes contratos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • GGC – 0881 – 2026 • GGC – 1234 – 2026 • GGC – 1438 – 2026

		<ul style="list-style-type: none"> • GGC – 1527 – 2026 • GGC – 1786 – 2026 • GGC – 1805 – 2026 • GGC – 1834 – 2026
7	Las demás actividades de apoyo a la gestión relacionadas con el objeto contractual que le sean asignadas por el supervisor del contrato.	Se cumplió para este periodo las actividades asignas por parte del supervisor del presente contrato.
OBLIGACIONES GENERALES		
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato		AVANCES Y LOGROS DEL MES
1	Presentar dentro del plazo establecido cada uno de los informes de gestión y actividades contra los que se realizará cada uno de los pagos.	Se presentó informe desde el 01/03/2026 al 31/03/2026.
2	Cumplir con las directrices del Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio de Minas y Energía.	Se cumplió con las directrices del Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio de Minas y Energía. Se cumple con la utilización de formatos determinados en el SGC del Ministerio, para las diferentes actividades realizadas en el período.
3	Asistir y participar en las reuniones de trabajo que sean programadas por el supervisor del contrato y que se le requiera en cumplimiento del objeto contractual.	Se asistió y se participó en todas las reuniones programadas por los diferentes organizadores para dar cumplimiento a las actividades requeridas por la DEE.
4	Mantener la información actualizada y organizada, en los sistemas de información del Ministerio.	Se mantiene actualizada y organizada la información a cargo, en los sistemas de información del Ministerio.
5	Gestionar oportunamente los trámites, documentos o asignaciones que le sean realizadas a través de los diferentes aplicativos institucionales, manteniendo actualizadas sus bandejas en cada uno de ellos, particularmente en el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo ARGO recibir, registrar, gestionar y responder por dicho medio las asignaciones realizadas dejando traza de sus actuaciones.	En cumplimiento de la presente obligación, se realizó el seguimiento a las afiliaciones a la ARL pendientes por cada contratista ante la dependencia de Talento Humano. Asimismo, se verificó que se efectuara el respectivo cargue de la documentación en el aplicativo Neon. De acuerdo con la obligación no 2.
6	Abstenerse de divulgar total o parcialmente la información entregada por el Ministerio o a la cual accede en ejercicio de su calidad contractual a cualquier persona natural o jurídica, entidades gubernamentales o compañías privadas. En caso de ser necesario la entrega de Información a cualquier autoridad se debe cumplir con los mecanismos de cuidado, protección y manejo responsable de la información, previa notificación al MINISTERIO, con el fin de que ésta pueda tomar las acciones	Se cumplió para el presente periodo.

	administrativas y judiciales pertinentes, si a ello hubiere lugar.	
7	Suscribir y entregar al supervisor del contrato el acuerdo de confidencialidad una vez se perfeccione el contrato.	Se suscribieron los respectivos documentos, los cuales reposan en la plataforma NEON y SECOP II.
8	Acreditar el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral de conformidad con la normativa vigente.	Se allega con la cuenta de cobro los certificados de los aportes al sistema de seguridad social.
9	En caso de que le sean entregados, para el cumplimiento de sus actividades contractuales equipos y elementos de propiedad del Ministerio de Minas y Energía, responder por la salvaguarda y preservación de los mismos.	Se cumplió para el presente periodo
10	Informar a la entidad la administradora de riesgos laborales, a la cual se encuentra afiliado para que ésta realice la correspondiente novedad en la afiliación del nuevo contrato (inciso 2 del artículo 9 del Decreto 723 de 2013).	Se cumplió para el presente periodo. Se adjunta a través de NEON (Anexos) certificación de afiliación de ARL Positiva
11	Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el Ministerio, a través del supervisor del contrato.	Se cumplió para el presente periodo.
12	Desplazarse al lugar en que se requiera la prestación del servicio (siempre que sea diferente al lugar de ejecución del contrato), en cumplimiento del objeto contractual.	Se cumplirá cuando sea requerido.
13	Responder civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la ley.	Se cumplirá cuando sea requerido.
14	Mantener actualizada la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público, SIGEP.	Se cumplió para el presente periodo. Se entrega a GGC la hoja de vida actualizada y validada por SIGEP2, como requisito para el presente contrato.
15	Informar al Ministerio sobre la variación sobre su régimen tributario, que se presente durante la ejecución del contrato.	Se informará cuando se presente alguna novedad.
16	Dar cumplimiento oportuno a las obligaciones del contrato, que permitan dar trámite los pagos en los tiempos establecidos por el Ministerio.	En las obligaciones específicas y las observaciones mencionadas en las obligaciones generales, se puede constatar el avance de la ejecución de las obligaciones del contrato.
17	Presentar las cuentas de cobro o facturas según corresponda de acuerdo con los términos establecidos en la forma de pago del contrato.	Se entrega el presente informe de actividades con el fin de remitir la cuenta de cobro de acuerdo con los términos establecidos en la forma de pago del contrato.
18	Cargar los informes de manera mensual que evidencien el cumplimiento de las obligaciones contractuales en la plataforma transaccional de Colombia Compra Eficiente SECOP II.	Se cargará informe de actividades una vez se cuente con el visto bueno del supervisor del contrato, posterior a la generación y aprobación de formato del supervisor que se genera en NEON.

19	Entregar al finalizar el contrato un backup con toda la información adelantada durante la ejecución del mismo.	De acuerdo con los lineamientos dados por el supervisor del contrato se cargan las evidencias en el enlace enviado, este será el insumo para construir el backup que se entregará al final de la ejecución del contrato GGC-0638-2026 ISAAC RIVERA MENDOZA
20	Efectuar a través del supervisor del contrato la entrega de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía que fueron asignados durante la ejecución del contrato de conformidad con el Manual para el manejo de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía	Se cumplirá cuando sean asignados bienes de propiedad del Ministerio.
21	Devolver el carnet de identificación como contratista.	Actualmente no tengo asignación de carnet de identificación como contratista
22	Cumplir con los lineamientos en Seguridad y Salud en el trabajo para Contratistas, Subcontratistas y Proveedores de conformidad con el artículo 2.2.4.2.2.16 del Decreto 1072 de 2015, la Resolución No 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, la Resolución 042 0331 de 2019 del Ministerio de Minas y Energía y demás normas concordantes sobre la materia para lo cual se deberá diligenciar el Anexo: Compromiso del contratista, subcontratista o proveedor en seguridad y salud en el trabajo del Manual de contratistas y proveedores para el funcionamiento del SGSSTE.	Se entrega diligenciado el FORMATO COMPROMISO DEL CONTRATISTA, SUBCONTRATISTA O PROVEEDOR EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (T-TH-F-16, V2) como requisito para el presente contrato. Se dio respuesta al quiz de inducción SST, como requisito para el presente contrato
23	Constituir la garantía de cumplimiento y mantenerla vigente durante la ejecución del contrato, cuando sea requerida.	El presente contrato GGC-0638-2026 no requiere póliza.
24	Contar con los equipos y herramientas que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato.	Se cumplió para el presente periodo del contrato.
25	Cumplir con las normas de bioseguridad que indique la entidad.	Se cumplió para el presente periodo del contrato.
26	Cumplir con las políticas internas que genere y adopte el Ministerio de Minas y Energía, especialmente aquellas que hagan referencia a: equidad de género, obligaciones ambientales, seguridad cibernética, seguridad de la información, tratamiento y protección de datos personales, entre otros.	Se cumplió para el presente periodo del contrato.
27	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Se cumplió para el presente periodo del contrato.

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

1	Con la firma del presente informe de actividades certifico que las cuentas presentadas hasta la fecha, con ocasión de este contrato, se encuentran debidamente cargadas en el SECOP II en la oportunidad debida y con los soportes correspondientes.
2	Con la firma del presente informe de actividades certifico que he cumplido con el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral conforme a los ingresos recibidos y de conformidad con la normativa vigente.

ENTREGABLES/PRODUCTOS

1	N/A
---	-----

NOTAS: Previo a la generación del informe el contratista debe cargar en la plataforma SECOP II en el ítem “7-Ejecución del contrato” opción de Documentos de Ejecución del contrato, las evidencias y/o soportes de las actividades realizadas en el mes e incluir en el informe de actividades el link de consulta pública en el que podrán ser consultadas estas.

Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del respectivo mes.


Luego de la aprobación del informe en NEON, el contratista debe cargar en SECOP II, ítem “7-Ejecución del contrato” opción Plan de pagos, el informe con el radicado que genera la plataforma NEON.

Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del mes siguiente.


LINK DE VERIFICACIÓN DE EVIDENCIAS, SECOP II.

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9517735&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true>

CONTRATISTA

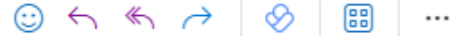
FIRMA	
-------	---

INFORME DE ACTIVIDAD MARZO - ISAAC RIVERA MENDOZA

 Resumir



ANDREA KATHERINE AVILA SANTAMARIA



Para:  ISAAC RIVERA MENDOZA

Mar 31/03/2026 1:42 PM

CC:  ANDRES FELIPE VARGAS SERRANO

Estimado Isaac .

El informe de actividades de MARZO de 2026 se encuentra **APROBADO**. Por favor, continua con el trámite en Neón. No olvides anexar la captura de pantalla de este correo al informe de actividades.

Atentamente,



Andrea Katherine Ávila Santamaria

Líder administrativa y de planeación
Dirección de Energía Eléctrica
akavila@minenergia.gov.co
(+57) 601 2200 300 Ext: 2306
Calle 43 N° 57 - 31, CAN, Bogotá, Colombia
www.minenergia.gov.co

